

## LA TIRANÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN ANÁLISIS NECESARIO

Kattia Martin Cañas

### RESUMEN

A partir de la protesta contra el Combo del ICE y el desempeño del diario *La Nación*, en ese entonces se constata que, si bien los medios no determinan lo que se debe pensar, sí definen en qué temas se puede pensar y cómo percibirlos o responder a ellos: sin el debido equilibrio y equidad informacional.

**PALABRAS CLAVE:** DEMOCRACIA \* MEDIOS DE COMUNICACIÓN \* ICE \* REPRESENTATIVIDAD \* ESTEREOTIPOS \* OMBUDSMAN \* LIBERTAD DE EXPRESIÓN \* PRENSA

### ABSTRACT

It's has been made an analysis of the important role of the press, in informing in an efficient way to the audience. The example used is the ICE's Combo and the role fulfilled by *La Nación* journal then. The retrieved idea is that, if media don't determinate what must be think, at least they influence the themes in wich is possible to think, and how to perceive them or respond to them: without the due informative balance and equity.

**KEY WORDS:** DEMOCRACY \* MEDIA \* ICE \* REPRESENTATIVE SOCIETY \* STEREOTYPE OMBUDSMAN \* PRESS \* EXPRESSION FREEDOM

Cuando los periódicos comenzaron a circular en Europa (alrededor del siglo XVII), los monarcas de entonces se asustaron. Era increíble la trascendencia que podía tener una opinión escrita en un papel, para debilitar su, hasta entonces, incólume y casi impoluto poder (Rivers y Schramm, 1967).

Entonces, el recurso de diversas formas represivas para controlar a la prensa, como las concesiones y privilegios reales, la autorización previa y la censura, se convirtieron en el mecanismo ideal para refrenar ese potencial.

No obstante, la imponencia de la Reforma Protestante fue el caldo de cultivo para que

el Siglo de las Luces, con todo su esplendor, pudiera derramar luz sobre las ideas y el potencial humano para su libre autodeterminación, y su capacidad de gobernarse sin autoritarismos ni tiranías. Esta importante coyuntura histórica le dio a la prensa la oportunidad de reivindicarse y enarbolar una bandera libertaria, amparada, en lo práctico, por la visión de Thomas Jefferson (entre otros) y, en lo teórico, por la teoría de la libertad de prensa, que había venido construyéndose a sí misma desde John Milton y su discurso parlamentario *Areopagítica* (1644) y John Stuart Mill y su obra *Sobre la libertad* (McQuail, 1991; Altschull, 1995).

Esta teoría implicó una ruptura con patrones autoritarios de control y protegía el poder y el papel de la prensa de un entorno —la monarquía— que hasta entonces le había sido adverso (Siebert, 1967).

Sin embargo, la independencia conquistada al cabo del tiempo evidenció ser, de alguna manera, su propio mal: la prensa dejó de servir, para servir-se. La preocupación crítica respecto a esta realidad dio origen a la teoría de la responsabilidad social. Esta, fue elaborada por la Comisión Hutchins, la cual determinó en su diagnóstico situacional que la prensa, controlada por la “clase empresaria” (los entonces conocidos como “lores de la prensa” (Hearst, McCormick y Howard)), manejaba su enorme poder para alcanzar sus propios fines, propalando opiniones propias —especialmente políticas y económicas— a expensas de puntos de vista contrarios (Emery, 1972).

Esta advertencia —y su peligro inminente— generó la materia para la teoría aludida, la cual determina, entre sus elementos más importantes:

- ✧ que la prensa debe servir como foro para el debate, propiciando el intercambio de ideas y críticas contrarias, en un esfuerzo por representar todos los puntos de vista importantes, aunque no sean los compartidos por el editor, (Gerald, 1965),
- ✧ que debe ilustrar y educar a la gente para “hacerla capaz de participar en el gobierno” (Rivera, 1983: 80),
- ✧ que debe ser responsable de la presentación y clarificación de los valores y objetivos de la sociedad, “ya que las personas tienden a hacer (*sic*) decisiones en términos de imágenes favorables y desfavorables, y una ilustración falsa puede destruir el juicio correcto” (Siebert y Peterson, 1967: 109),
- ✧ que debe sujetarse a estatutos y normas elementales de procedimiento transparente y equitativo (McQuail, 2000: 156).

#### LA TRS EN LA NACIÓN: TEORÍA VS. PRÁCTICA

Antes de proseguir, es preciso plantear una hipótesis, en el sentido de que en nuestro

país, en la prensa escrita, *La Nación* es el diario con mayor circulación y prestigio y, por ende (completando el silogismo), el que determina o influye de manera más importante la agenda nacional —de discusión y política— de nuestra sociedad.

El periódico *La Nación* dispone a su haber de dos documentos institucionales fundamentales que son el *Manual del buen periodismo* y las *Guías generales del trabajo periodístico*, elaborados para uso y referencia interna.

En ellos, entre otros aspectos:

- a) se reconocen *representantes* de los intereses del público ante las fuentes,
- b) señalan que la *libertad de prensa y de expresión* son el punto de partida de derechos fundamentales y consustanciales al hombre y que, además, el respeto a las mismas es la clave para proteger y preservar la democracia,
- c) reconocen que la *libertad de expresión* comprende la posibilidad que tienen las personas —o deberían tener— de buscar, difundir y recibir informaciones e ideas de cualquier naturaleza, sin discriminaciones ni mordazas,
- d) asumen que la *credibilidad* del diario depende de su compromiso con la verdad, la imparcialidad y la equidad,
- e) rescatan la importancia de la *equidad* como aquella que permite que se puedan expresar las distintas partes que estén involucradas en cualquier asunto controversial o polémico, como un principio básico para alcanzar la exactitud en las informaciones,
- f) plantean el reto de “ser receptivos ante nuevas corrientes, tendencias y costumbres, pero sin perder de vista cuáles son las mayoritarias y cuál es la *sensibilidad generalizada* del público” (Guías, 1998: 60),
- g) se obligan a *no tomar partido* nunca a favor de ningún grupo o sector y a orientarse, nada más, por el interés nacional; de esa forma tampoco se aprovecharán de su función social, para beneficiar o perjudicar a alguien (*Manual*, 1998: 15-16).

En sus principios teóricos institucionales, el diario *La Nación* dice adoptar los principios

proclamados por la teoría de la responsabilidad social. En su *Manual del buen periodismo*, llega inclusive a determinar que el periodista es un comunicador y no un simple vehículo de intereses ajenos (*Manual*, 1998: 15-16).

Sin embargo, los resultados de la investigación de posgrado “El Combo del ICE y *La Nación*: análisis para un periodismo socialmente responsable” (Martin, 2004), nos permitieron verificar y concluir, que aquellos principios que *La Nación* defiende y se autoimpone en el papel impreso, en la realidad de la coyuntura analizada, no los cumplió, ni tampoco los respetó.

A lo largo de la investigación, quedó en evidencia su imparcialidad para acometer una coyuntura histórica tan importante —o más, si se quiere— que la vivida con ALCOA.

Para el periódico fue más importante dar cuenta a la ciudadanía de las “acciones gubernamentales ante los huelguistas” y de las “acciones de los huelguistas para detener el Combo”, que analizar aquellas circunstancias que condujeron tanto a la huelga “causas de la huelga”, como a la razón o razones que dieron origen al proyecto de ley conocido como Combo.

Orientó sus fuerzas a mencionar la huelga a partir de términos negativos, y disminuyéndola siempre “apoyo parcial”, “no tuvo apoyo”, “despobladas”. Igual sucedió con la construcción que hizo del comportamiento de los huelguistas, que en un 80% de los casos tuvo connotaciones negativas.

En cambio, la muerte de un manifestante y la huelga de hambre que duró diez días y casi le cuesta la vida a uno de los manifestantes, recibieron una atención muy escasa, así como los numerosos foros, debates y mesas redondas que se hicieron en la época para poder debatir sobre el tema. La violencia policial que fue denunciada hasta el cansancio, inclusive en una encuesta realizada por la empresa Demoscopía para el periódico en que un 65% de los entrevistados estuvo en desacuerdo con el manejo de la Fuerza Pública, tampoco recibió una atención importante. De hecho el *habeas corpus* que fue resuelto de manera favorable para los estudiantes que denunciaron la violencia policial, se cubrió hasta cuatro días después en una nota pequeña.

En lo referente a las declaraciones emitidas en las noticias, privilegió las de quienes se oponían a la huelga (65%), sin tomarle opinión a los manifestantes. En este caso en particular, le resultó más importante el criterio de extranjeros y representantes de Cámaras (21 de 205 personas a las que les tomó declaración) que la de los mismos manifestantes (3 en total).

De esta forma, encuestas, mesas redondas y debates, marchas y movilizaciones sin precedentes desde ALCOA, no fueron para el diario evidencia suficiente de la “sensibilidad generalizada” (a la que alude en sus documentos institucionales), como para que se preocupara por visualizar las verdaderas razones detrás de la huelga, así como las preocupaciones y reclamos a voces de los ciudadanos, tantas veces aludidos por los analistas que convocó.

Y al llegar a este punto, es sugestivo rescatar un interesante estudio que en el pasado hiciera el connotado sociólogo Eugenio Fonseca Tortós, del cual se valió para poder evidenciar cuán determinantes e influyentes pueden ser los medios de comunicación en las personas y sus percepciones de la realidad, gracias al enorme poder que les es inherente. En ese sentido, el artículo aludido se refiere a la forma como un hombre que en su comunidad era percibido como alguien caritativo y cariñoso, se vio de la noche a la mañana estigmatizado y convertido en alguien “sospechoso” entre sus propios vecinos, porque participó en una actividad proselitista que un periódico influyente tildó de comunista, en una coyuntura en que esa corriente ideológica había sido estereotipada y estigmatizada como propia de “terroristas, asesinos de la religión, tiranos, destructores de la familia, inmorales, enemigos, estafadores” y toda suerte de adjetivos calificativos de naturaleza negativa. Lo más grave en este caso según el autor, fue que la mayoría de los vecinos terminaron por creer que esa persona comunista, sin tener siquiera la posibilidad ni la capacidad de contrastar esa percepción, con la realidad objetiva de los hechos. Así, expone el daño que los medios de comunicación pueden infligirle a otros, cuando a través de estereotipos estigmatizantes hacen alusiones a personas o hechos de la realidad. El autor identifica como estereotipos estigmatizantes a aquellos conceptos a

los que recurre un medio de comunicación para manipular a la opinión pública y así obstaculizar con recursos sutiles —por el hecho de ser imperceptibles— la manifestación y expresión de opiniones contrarias a las de “intereses creados”.

La investigación de marras expuso la doble cara y el doble discurso de los representantes y directivos del diario *La Nación*, quienes evidentemente a un nivel editorial fueron todavía más contundentes. Sin embargo, aludieron editorialmente dos verdades a las que les aplicaron restricciones: las de su ejecución desde su propio ejercicio interno. En un editorial indicaron que “la esencia de la democracia es la libertad de expresión, y el *verdadero demócrata* debe respaldarla, especialmente cuando las ideas expresadas contradicen las suyas”... En otro editorial afirmaron que donde existe una *democracia real* es “donde todos tienen derecho a expresar sus propuestas, rechazos y puntos de vista, sin violentar los derechos ajenos, ni las instituciones legítimamente establecidas”... Habida cuenta de las citas resulta inevitable preguntarse ¿cómo puede hablar de libertad de expresión, un diario que no la respalda en su ejercicio, y que en una coyuntura tan importante privilegió las voces de aquellos con los que coincidía, ignorando a aquellos con los que disintió? Haciendo un silogismo a partir de su propio razonamiento, entonces ellos mismos reconocen que no son “verdaderos demócratas” y que en Costa Rica no existe una “democracia real” debido a que la libertad de expresión no se respeta (en este caso particular, por ellos mismos).

En segundo lugar, es necesario preguntarse: ¿no podría considerarse la aprobación de ese proyecto de ley, a golpe de tambor como se trató, un “violentamiento” a una institución “legítimamente establecida” como el ICE?, entonces, ¿por qué razón el diario *La Nación* no se esforzó por conocer los alcances del mismo y darlos a conocer a la ciudadanía?, ¿por qué no propició debates y discusiones?, ¿por qué, en resumidas cuentas, le dio la espalda y deslegitimó un proceso que, según las encuestas (Instituto de Investigaciones Psicológicas), avalaban el 71% de los costarricenses?

En su manejo de la noticia y del espacio de opinión pública, el diario *La Nación* fue

subjetivo e inequitativo. No se preocupó por balancear las fuentes de información que dieron sustento a las noticias, así como tampoco por profundizar en la oferta de información que, dada la coyuntura, la sociedad costarricense necesitaba para poder conocer el tema y dominarlo.

De esa forma propició una actitud que violentó la supuesta necesidad asumida por el propio diario, de ser el “representante” de los intereses del público ante las fuentes. En esta coyuntura, omitiendo principios elementales de la responsabilidad social, ignoró y silenció los intereses de los manifestantes. Privilegió sus propios intereses y se convirtió en su propio vocero —institucional— y en su propio interlocutor.

Lo más insólito, y haciendo referencia inevitable a nuestra realidad política actual, es que el diario ni siquiera es capaz de mostrar algún grado de coherencia interna: a aquel a quien ayer legitimó (a Miguel Ángel Rodríguez mientras fue Presidente y en especial en la coyuntura del “Combo”), hoy se ha encargado de exponerlo, casi en cueros, en ingratas vitrinas: “Rodríguez preso”, “...”.

Esa inconsistencia no hace más que activar atronadoras alarmas, respecto a cuál es, ciertamente, el papel que ese diario en realidad cree y considera que tiene en nuestro país... Cuáles son sus apuestas, y la visión-país que tiene y, lo más importante, si ellas responden a lo que la sociedad, de manera —si se pudiera decir— generalizada, aspira.

#### ANÁLISIS CRÍTICO GENERAL

Una realidad como la recién referida suscita en un nivel general, una preocupación que no puede ni debe perderse de vista en el futuro: ¿cómo incidir en la función informativa de los medios de comunicación —en este caso, la prensa— de tal forma que pueda garantizarse al público el acceso a información seria, comprometida con la equidad, diversa y respetuosa de lo que *La Nación* ha bien llamado la “sensibilidad generalizada”?

De alguna manera, esa fue la pregunta que estuvo en el sustrato de la investigación promovida por el Proyecto Estado de la Nación,

llamada “Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia”.

Necesariamente debe hacerse referencia a ese estudio, por cuanto plantea un tema inquietante y, para efectos de la presente reflexión, medular: subsiste entre algunos de los evaluadores (que en su mayoría eran directores de medios), la idea de que en realidad no es tan importante que algunos medios no sean balanceados y seleccionen aquel material que es afín a su línea editorial, porque el “criterio de evaluación pertinente” es el conjunto o la oferta total informativa, brindada por el juego o concurrencia de todos los medios de comunicación (Auditoría ciudadana, 2001: 404).

Esta apreciación que a simple vista podría parecer razonable (y hasta inofensiva), pierde toda validez cuando se hace un balance “real” de esa supuesta concurrencia en la cual la irresponsabilidad informativa de un medio (porque no puede llamarse de otra forma a la falta de balance y equidad) encontraría su punto de equilibrio, algo así como aquel punto de inflexión en el cual descarga su conciencia, en la oferta de los otros medios (no lo cubrí, o lo invisibilicé yo, pero lo planteé otro medio).

En otros países posiblemente esta forma de entender el ejercicio de construcción de la información ante la sociedad pueda ser exitosa, sin embargo, la realidad costarricense en ese sentido no tiene condiciones como para que los medios puedan atenerse a ella: en televisión existe un oligopolio que concentra el 90% de la facturación publicitaria; condición que es compartida por la prensa, donde dos diarios, en un cuasi monopolio, concentran el 90% de la publicidad. (Auditoría ciudadana, 2001: 405).

Bajo esa perspectiva, en que la oferta de alternativas informacionales que recibe la ciudadanía, está tan concentrada en pocas manos, decir que es a la radio a la que le toca equilibrar ese juego de oferta informativa, no es realista, porque deberíamos entender que ese equilibrio debería lograrse entre medios de igual género, es decir, que la prensa escrita podría estar tranquila —y eso será siempre objeto de discusión— con su falta de equidad y balance informativos, solo si otros medios del mismo género (es decir, prensa escrita) existieran y concurrieran para, con su oferta conjunta, equilibrar

el resultado de informaciones brindadas a la sociedad. Pensar de otra forma es ser inconsciente ante la responsabilidad social que se tiene con la audiencia.

Inclusive, en ese mismo sentido una encuesta realizada para el estudio en mención, evidenció que en lo que se refiere al grado de confianza en los medios de comunicación, la prensa escrita, como oferta en general, es la que goza de menor grado: 12% (Auditoría ciudadana, 2001: 422). Este resultado es elocuente en sí mismo y una confirmación de que la misma ciudadanía le tiene poca fe a ese medio en lo que respecta al contenido de la información que brinda, razón de más para que una preocupación por mejorar el índice de credibilidad obligara a los diarios del país y a la prensa en general, a replantearse su papel social y la forma como lo ha venido desempeñando.

Lo más preocupante en todo esto, es la poca apertura e interés evidenciado por los medios de comunicación para corregir o subsanar actitudes o tendencias viciadas. Si bien el mismo estudio de la Auditoría demostró que “los medios favorecen a grupos económicos, partidos políticos u organizaciones sociales poderosas” (Auditoría ciudadana, 2001: 427) conduciendo con ello a que no halla una equitativa expresión de puntos de vista opuestos, la sola idea de plantear la posibilidad de encontrar mecanismos que garanticen a la audiencia un acceso a la información que sea más responsable, es interpretado inmediatamente como una amenaza a su libre desempeño, casi como un insulto o agresión a las libertades conquistadas.

Es interesante otro de los resultados aportados por la Auditoría, según el cual, un grupo de evaluadores reconoció que “los medios de comunicación colectiva se han autoerigido en representantes no electos de la ciudadanía, con la función de ejercer un escrutinio sobre los asuntos públicos” (Auditoría ciudadana, 2001: 406), pero que de alguna manera ese escrutinio no implica responsabilidad porque no rinden cuentas. Según ellos, no deben rendirlas a los ciudadanos, quienes no los han electo como sus representantes, y, además, están impedidos de poder opinar —o influir— sobre su línea editorial o, menos aún, sobre su propio desempeño profesional.

Así, el análisis resultante del papel que los medios de comunicación en general han decidido que les corresponde desempeñar, según nuestras propias conclusiones, no puede ser más desolador:

- a) se han autoerigido en representantes de la ciudadanía, sin que la ciudadanía los haya “electo”,
- b) “representan” a la ciudadanía, sin que la ciudadanía sea realmente reflejada por ellos, que defienden intereses corporativos o posturas ideológicas, ignorando posiciones contrarias así sean mayoritarias, tal como evidenció la investigación antes referida,
- c) en su desempeño, acaban siendo y haciendo política, sin ser organizaciones políticas, y sin contar con la legitimidad para ello,
- d) son jueces y perros guardianes de la función pública, pero nadie puede ser juez y perro guardián de su propio desempeño,
- e) exigen y promueven constantemente mayores libertades para el ejercicio de sus funciones pero no respetan una libertad ineludible como la de expresión,
- f) por su propia naturaleza, tienden a concentrar el poder que tienen, y se constituyen en cuasi monopolios ante los cuales nadie tiene mecanismos para poder defenderse en caso de actitudes arbitrarias como las evidenciadas en la investigación,
- g) adicionalmente, son intolerantes e inflexibles ante los monopolios públicos, pero no dicen nada de sus propias actitudes monopólicas.

En definitiva, resulta más que evidente que la discriminación de opiniones “minoritarias” (casi conducente al peligroso “aniquilamiento simbólico” del que hablara Gerbner), la excesiva concentración de medios, el irrespeto a la “sensibilidad generalizada” y el privilegio de intereses corporativos que se amparan tras paredes insondables fuera del alcance de cualquier cuestionamiento, son las condiciones que mayoritariamente atentan contra una comunicación que pueda fluir libremente y de la manera más equilibrada y representativa posible.

Debe tenerse claro que una información política inequitativa y poco representativa de los sectores sociales involucrados, redundará en una opinión pública mal informada,

incapacitada para tener una incidencia real en el curso y definición de las políticas públicas, especialmente de aquellas que podrían afectar directamente a algunos sectores, los cuales por la falta de información balanceada y diversa, no podrán ejercer a tiempo su derecho a manifestarse públicamente sobre las mismas.

En ese sentido, la responsabilidad de los medios de comunicación es incuestionable, dado que su labor puede permitir —o truncar— el florecimiento de una opinión pública activa, influyente y crítica, entendiendo que la democracia puede desarrollarse y madurar de manera efectiva, allí donde no solo está claramente establecido el carácter público de los actos de gobierno, sino también donde el público puede intervenir en la conversación o debate sobre los asuntos que interesan a la sociedad, pudiendo así incidir en su tratamiento y resolución. En ese contexto los ciudadanos necesitan disponer de información balanceada y representativa, que les permita formar sus propios criterios para, a partir de ellos, determinar el curso a seguir según el peso relativo de su opinión e intereses. Precisamente, así lo pensaron los clásicos que defendieron los principios de autocorrección y el mercado libre de las ideas, según los cuales “todos los que tengan algo que decir, estén libres para expresarse” (Siebert y Peterson, 1967: 57) o, mejor aún, como dijera Jefferson “escuchemos a ambas partes en libertad” (Altschull, 1995: 146).

Si bien Sartori ha insistido en la necesidad de una estructura policéntrica de los medios de comunicación, con un interjuego competitivo entre estos para brindarle a la ciudadanía una oferta alternativa de información, dadas las condiciones del mercado informativo costarricense, y hasta las tendencias internacionales de los medios de comunicación hacia la conformación de monopolios, la esperanza de un desempeño equilibrado, representativo y balanceado por parte de los medios, en su oferta de información —ante todo política— debe encontrarse en otros recursos.

#### CONCLUSIONES DE UNA TEORÍA NORMATIVA A UNA NECESARIA

A partir de lo expuesto, se pone de manifiesto la necesidad de recuperar una teoría

como la de la responsabilidad social, precisamente por ser de carácter normativo, y lejos de ser subestimada o deslegitimada, debe erigirse en un referente prioritario para todo medio de comunicación.

A partir de esa teoría y su riqueza, rescatamos la propuesta de la Comisión Hutchins, en el sentido de propiciar en Costa Rica la creación de un Consejo Nacional de Prensa, o un Consejo Superior de Comunicaciones que promueva, investigue y defienda, un ejercicio del periodismo equitativo y responsable. Su misión sería tutelar los intereses de la sociedad en todo aquello relacionado con el ejercicio y el desarrollo de los medios de comunicación como facilitadores, instrumentos e intermediarios de la práctica democrática.

El ejercicio británico en ese sentido ha sido interesante, a través del Consejo General de Prensa, que fomenta la responsabilidad pública y de servicios de la misma, investiga quejas, busca reparaciones y/o soluciones ante denuncias de prácticas abusivas de los medios, recibe denuncias de prácticas periodísticas discutibles, para su posterior sanción pública, entre otros. Tendría a su haber un Boletín informativo, el cual sería publicado cada semana —o según la necesidad— en un espacio dedicado para tal fin, en todos los medios de comunicación nacionales.

Este Consejo, como especie de *ombudsman* de los medios, es una alternativa a considerar para el saneamiento, beneficio y fortalecimiento de la actividad periodística en el país.

Sin embargo, sería importante también que los medios de comunicación, consecuentes con una gestión responsable y comprometida con aquellos a quienes se deben, crearan a su interior un Comité de Normas Profesionales, como el de la Associated Press, que procurara tener una actitud vigilante del desempeño del propio diario.

Su práctica estaría encaminada a procurar el balance y equidad de las fuentes en toda noticia política importante, y a defender y garantizar un espacio para la opinión pública, representativo y respetuoso de opiniones divergentes.

Asimismo, este comité se encargaría de atender toda crítica, denuncia y sugerencia de la ciudadanía, a fin de darle el debido

trámite y atención, abierto siempre a la crítica y garante de la mayor eficacia y eficiencia en su desempeño.

Es innegable que los medios tienen un fin y este es el lucro, pero evidentemente es necesario que el mismo no sea una cortapisa que interfiera en su función, ejercida adecuada y responsablemente. De hecho, la UNESCO así lo ha señalado en sus “Principios Internacionales de ética profesional del periodismo”, donde acepta que si bien la información periodística es una mercancía, también es un bien social, lo cual habilita y valida la teoría de la responsabilidad social.

A estas alturas resulta irrefutable que los medios no le dicen a la gente qué pensar, pero sí le sugieren sobre qué temas pensar y en qué sentido podrían hacerlo, y esta importante potestad no debe perderse de vista. Es por eso que en la comunicación democrática está implícita la idea de que los medios deben representar adecuadamente la diversidad de intereses, símbolos culturales, preferencias políticas y grupos sociales en la esfera pública, ya que de otra forma se estaría incurriendo o fomentando una forma de exclusión cultural y/o comunicativa que dejaría a la ciudadanía despojada de la posibilidad de tener acceso a información balanceada, que le permita formar criterio para de esa forma poder incidir en la vida y actividad públicas.

Desde el ámbito privado de su vida cotidiana, las personas no logran hacerse escuchar por los gobernantes. Inclusive, los partidos políticos que en un momento se consideró eran los grandes y potenciales interlocutores de los ciudadanos, en las últimas décadas han sido infatigablemente denunciados como aparatos burocráticos de corrupción, verticales, incapaces de “escuchar” a la población, y de plantearle adecuados planes de desarrollo y participación e incidencia política. En ese sentido, se insiste que ya la ciudadanía no se siente representada por ellos.

Si a ello se le suma que también ha mermado la credibilidad y la confianza en los medios (ante todo la prensa escrita), estaríamos hablando de una población que se ha quedado sin alternativas de representatividad y, lo que es más grave aún, huérfana de interlocutores.

Esta condición puede ser peligrosa para la misma estabilidad del régimen democrático, en el que la falta de espacios para opinar y disentir podría conducir a la población a la búsqueda y legitimación de medidas extremas (inclusive violentas) para hacerse escuchar. De hecho, es hacia eso precisamente a lo que apuntan numerosas críticas, encuestas y estudios de alcance sociológico. Efectivamente, la huelga contra el combo del ICE en el 2000, así como las marchas recientes contra el TLC-RITEVE y contra la corrupción, han sido una manifestación de cómo las calles pueden ser la alternativa para resolver lo que instituciones democráticas como los partidos políticos o los medios, no parecen poder satisfacer o abordar en la actualidad.

No sería justo ignorar que las denuncias de corrupción de los últimos días evidencian una actitud más abierta por parte de los medios de comunicación, pero ello no es razón suficiente para abortar o deslegitimar cualquier discusión que obligue a los medios a “verse” (y dejarse ver) críticamente. En todo caso, lo que no hubieren aportado los medios, tarde o temprano lo habría aportado la Fiscalía, mientras que, por el contrario, la Fiscalía no podría llenar ningún vacío u “omisión” de los medios: estos, en su función social, son casi irremplazables.

De esa forma, le corresponde a los medios ser consecuentes con su función social, y así como defienden la libertad de prensa y el derecho a la información, también deben estar abiertos a la crítica y el autoanálisis, así como a defender y salvaguardar el derecho de la población a ser adecuadamente representada, ofreciéndole no solo espacio para el debate público equitativo y respetuoso, sino también atendiendo las críticas, necesidades y puntos de vista de aquellas “minorías” que tantas veces han sido acalladas o ignoradas. De otra forma se estaría legitimando el peligroso aniquilamiento simbólico referido por Gerbner, en que un sector de la población que existe (con sus demandas, puntos de vista, necesidades, etc.), al no ser representado, es como si no existiera, en una especie de perverso espejismo a la inversa, donde aquellos que existen son tratados como si no.

En última instancia, o los medios se esfuerzan por fortalecer y defender un ejercicio periodístico realmente democrático, socialmente

responsable, o terminarán por ser los responsables de conducir a la sociedad a un abismo de opuestos donde la actividad política y la vida pública sean un mundo aparte, inaccesible y alienado; desentendido de los intereses y preocupaciones reales de la gente, de sus esperanzas, y de su derecho a participar activamente en el desarrollo de la sociedad. Realidad que a la vez justificaría la búsqueda, por parte de esos sectores, de alternativas o espacios “no tradicionales” para poder expresarse: por lo pronto, la experiencia parece mostrar que ese espacio común de encuentro para legitimar luchas auténticas, han sido —y posiblemente seguirán siendo— las calles. Aniquilar, aunque solo sea simbólicamente, es una forma de represión, ojalá la resistencia ante esto, no llegue a dañar la tradición pacífica y civilista de nuestro sistema democrático. Una gran responsabilidad —histórica a nuestro entender— se yergue sobre los medios de comunicación. Como agentes —o no— de cambio, tienen la última palabra.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Altschull, J. Herbert. *De Milton a McLuhan: las ideas detrás del periodismo estadounidense*. México: Publigráficos, 1995.
- PNUD. *Auditoría Ciudadana sobre la calidad de la democracia*. San José: PNUD, 2001.
- Ballester, Eliel. *Teoría y cuestiones de la libertad de información*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1959.
- Bourquin, Jacques. *La libertad de prensa*. Buenos Aires: Claridad, 1952.
- Brown, Lee. *¿Cumple la prensa con su deber?: crítica al periodismo*. México: Editores Asociados, 1977.
- Castro, F., J.A. *De la libertad de prensa*. Madrid: Fragua, 1971.
- Chomsky, Noam. *Manufacturing consent: the political economy of the mass media*. Estados Unidos: Pantheon, 1988.

- Davis, Dennis. "News and politics". En: *New directions in political communication*. A resource book. Newborg Park, CA, 1990.
- Emery, J.A. *The press and America: an interpretative history of the mass media*. New Jersey: Prentice-Hall, 1972.
- Gerald, J. Edward. *La responsabilidad social de la prensa*. México: Libreros mexicanos unidos, 1965.
- Klapper, Joseph. *The effects of mass communication*. Estados Unidos: Library of Congress, 1965.
- McQuail, Dennis. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. 2ª. Edición, Barcelona: Paidós Comunicación, 1991.
- Rivera, José A. "Las funciones de la prensa: cuatro teorías". En: *Tiempo Actual*, nro. 28, San José, mayo 1983.
- Rivers, William, et al. *La responsabilidad en la comunicación de masas*. Buenos Aires: Troquel, 1973.
- Rodrik, Dani. "Trading in Illusions". En: *Foreign Policy*, marzo-abril, 2001.
- Shafer, Richard. "Public journalism in theory and practice". En: *Asian Journal of Communication*. 28 (2), 1998.
- Siebert, Fred, et al. *Tres teorías sobre la prensa*. Argentina: La Flor, 1967.
- Ulibarri, Eduardo. "Entre el activismo y la crítica". En: *El rol de los medios de comunicación en el proceso de transición y consolidación democrática en América Latina*. 2ª. Edición, Quito: ILPA, 1993.

Kattia Martín Cañas  
kmartin@asamblea.go.cr

